

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA WEBSTAR S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL SIETE DE
ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy siete de Abril del 2016, a las 12:00 horas, en el local de sesiones situado en Av. Del Ejército # 1123 Clemente Ballén, se reúnen los accionistas de la compañía WEBSTAR S.A., los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00) y que son señores: FIDEICOMISO MERCANTIL WEBSTAR, propietario de 799 acciones ordinarias de un dólar cada una; ALBA MARIA GUERRERO MORTOLA, propietario de 1 acción ordinaria de un dólar cada una; con lo que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente y único punto de día:

Preside la sesión la señora Alba María Guerrero MórtoLA; y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Fernando Javier Calderón Guerrero. La Presidente dispone que el Secretario constatare si existe el quórum de Ley; una vez verificada la asistencia de los accionistas, se inicia la Junta General Ordinaria. La Presidente pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día, el mismo que trata:

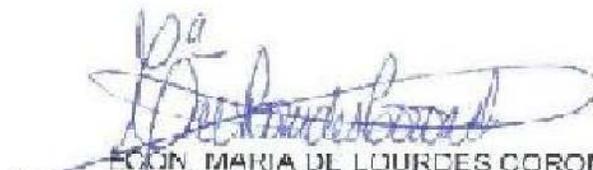
1.- PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el resultado económico del periodo 2015 de la empresa.

Se pasa a tratar sobre el primer y único punto del orden del día. La Presidente de Junta toma la palabra comentando que al cierre del ejercicio económico 2015 la compañía se ha mantenido en la misma situación del año anterior. esto es, sin movimiento, para este ejercicio económico se procesó y validó la información contable y financiera de la empresa bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF bajo Pymes", y No se realizaron ajustes contables que afectan a los estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidente concedió treinta minutos de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta a las 12:30 horas, se dio lectura a la presente Acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que la Presidente declara clausurada la Junta siendo 12:45 horas.


ALBA MARIA GUERRERO MORTOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


FERNANDO CALDERON GUERRERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


FIDEICOMISO MERCANTIL WEBSTAR